

Palabras del licenciado Alejandro Díaz de León, Gobernador del Banco de México, durante la 84 Convención Bancaria.

11 de marzo de 2021

Maestro Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Hacienda y Crédito Público;

Maestro Gabriel Yorio González, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público;

Maestro Juan Pablo Graf Noriega, Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;

Licenciado Luis Niño de Rivera, Presidente saliente de la Asociación de Bancos de México;

Licenciado Carlos Salazar Lomelín, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial;

Licenciado Carlos Rojo Macedo, Presidente Ejecutivo saliente de la Asociación de Bancos de México;

Señoras y señores:

Introducción.

Es un honor participar en la Octogésima Cuarta Convención Bancaria, con la temática “La banca como impulsor del desarrollo”. En mi intervención abordaré dos temas. En primer lugar, destacaré la razón de ser del Banco de México y su contribución al desarrollo del país. En segundo lugar, abordaré las acciones que el Banco de México ha adoptado, en el contexto de la pandemia, para seguir procurando los bienes públicos que la ley le obliga a proveer: la estabilidad de precios, el sano desarrollo del sistema financiero y el buen funcionamiento del sistema de pagos.

1. El Banco Central y su razón de ser.

El eje temático de la convención de este año remite a una pregunta recurrente de la economía: ¿cómo impulsar un desarrollo sostenido e incluyente? La respuesta puede buscarse desde distintos ángulos, uno de ellos es el pragmático. A partir de la observación y la experiencia internacional de muchas décadas es posible inferir que una economía de mercado, con las instituciones públicas, normas e incentivos idóneos, puede ser un factor de prosperidad, en el que coincidan plenamente el bien común y el interés individual.

Entre los elementos necesarios para alcanzar este resultado hay bienes públicos indispensables, que deben proveer el Estado y sus instituciones. Entre estos bienes públicos destacan:

- i) un efectivo estado de derecho que genere certidumbre sobre aspectos esenciales como la seguridad personal, la propiedad y el cumplimiento de contratos;
- ii) bases sólidas en materia de educación y salud para todos, a fin de que se nivelen oportunidades y se rompan círculos ancestrales de inequidad y pobreza;
- iii) políticas públicas que estimulen la eficiencia y la competencia en beneficio de los consumidores y que promuevan la inversión de largo plazo, y
- iv) una conducción macroeconómica sólida, con estabilidad de precios, estabilidad financiera y un buen funcionamiento del sistema de pagos.

Los bancos centrales tienen la función de proveer algunos de estos bienes públicos, en particular, tienen la tarea prioritaria de proveer de moneda nacional a sus economías y de propiciar la estabilidad del poder

adquisitivo de dicha moneda. Además, por su papel en esa función, también les son conferidas responsabilidades en el desarrollo y estabilidad del sistema financiero y respecto al buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

En cualquier sociedad, el dinero debe cumplir de la mejor manera con tres funciones esenciales:

- i) como medio de pago,
- ii) como depósito de valor, y
- iii) como unidad de cuenta.

En las economías modernas, los bancos centrales cuentan con la facultad de emitir y colocar dinero fiduciario, sin valor intrínseco. Por ello, los términos y condiciones con los que se provee de moneda nacional y los objetivos que con ello se persiguen juegan un papel clave para sentar las bases necesarias para el desarrollo y crecimiento económico.

El dinero fiduciario, más que otras formas de dinero, depende de la confianza del público en tres dimensiones:

- i) que podrá ser canjeado en cualquier momento, en cualquier compra-venta;

- ii) que servirá como resguardo de valor; y
- iii) que funcionará como numerario y referencia para facilitar el comercio y la determinación de los precios de bienes y servicios.

Conviene destacar que estas funciones del dinero aplican no sólo a los billetes y monedas, sino a todas las unidades de valor denominadas o referidas en moneda nacional, y que la confianza del público es aún más necesaria cuando se cuenta con un régimen cambiario de libre flotación.

Cuando la emisión de dinero primario se utiliza con otras finalidades, comienza a perder confianza entre el público, con lo cual deja de cumplir eficazmente sus funciones. Por eso, las tareas de emisión de dinero del banco central deben realizarse con claridad de objetivos, con horizonte de largo plazo y con la mayor responsabilidad y prudencia, cuidando siempre su mayor activo, la confianza del público.

En el siglo pasado, en diferentes países, hubo una frecuente propensión a utilizar las atribuciones de emisión del banco central para crear dinero a fin de incrementar la capacidad de gasto de los gobiernos. Este uso equívoco de las facultades de emisión del banco central fue una de las

fuentes más frecuentes de inflación, así como de la generación de crisis económicas con graves secuelas sociales. Éstas resultaron especialmente adversas en las economías emergentes.

Estas dramáticas experiencias generaron una extendida conciencia sobre los efectos contraproducentes del uso de la expansión monetaria para el financiamiento de los déficits públicos y sobre la necesidad de una banca central enfocada en el cumplimiento de sus funciones de manera sostenida en el tiempo y dotada de autonomía, como la estructura idónea para el logro de sus objetivos. Con este arreglo institucional los bancos centrales están en mejor posición para servir a sus sociedades.

2. El banco central y la provisión de bienes públicos.

2.1 El efecto de la pandemia en la economía global.

Permítanme ahora abundar sobre la forma en que el Banco de México ha impulsado el logro de sus objetivos institucionales, incluso en una circunstancia tan compleja como la que vivimos el año pasado. La pandemia de COVID 19 generó intensas repercusiones en todas las

economías, especialmente las emergentes y planteó retos considerables para la política monetaria.

Desde finales de febrero de 2020, a medida que la pandemia se extendía por el mundo, se observaron graves afectaciones sobre la actividad económica global. Asimismo, la pandemia propició un deterioro significativo en las condiciones financieras globales, principalmente en marzo y abril, provocando una recomposición en los portafolios de los inversionistas hacia activos de menor riesgo, con importantes salidas de capital de las economías emergentes.

Durante el segundo trimestre del año pasado se registró una súbita y profunda contracción económica mundial, que condujo a una revisión de las expectativas económicas y a una disminución en los precios de las materias primas, principalmente del petróleo.

En este contexto, los bancos centrales de economías avanzadas y emergentes implementaron medidas extraordinarias para evitar el acaparamiento de la liquidez y la liquidación acelerada de posiciones de riesgo, a fin de restablecer el funcionamiento ordenado de los mercados

financieros. Asimismo, los bancos centrales adecuaron sus posturas monetarias para hacer frente a este entorno adverso y los gobiernos de diversos países adoptaron medidas fiscales para atenuar los efectos de la pandemia sobre el empleo y los ingresos de hogares y empresas.

Durante el tercer trimestre comenzó a observarse una recuperación económica global gradual, ante las medidas de estímulo y la reapertura de diversas actividades productivas. No obstante, este proceso de recuperación ha sido parcial y heterogéneo entre países y sectores. Además, la economía global todavía no ha alcanzado los niveles de actividad previos a la pandemia.

En cuanto a los mercados financieros internacionales, después del episodio de elevada aversión al riesgo de marzo y abril del año pasado, éstos mejoraron, aunque siguieron sujetos a periodos de volatilidad.

La economía mundial y los mercados financieros siguen expuestos a diversos riesgos, entre los que destacan la evolución de la pandemia, posibles retrasos en la vacunación y, recientemente, los aumentos considerables en las tasas de interés de mediano y largo plazo en

Estados Unidos en respuesta a los efectos del cuantioso estímulo fiscal recientemente aprobado. Si en la actividad económica global prevalecen las marcadas diferencias en los ritmos de recuperación, serán más frecuentes los episodios de volatilidad y se restringirán anticipadamente las condiciones financieras globales.

2.2 Los efectos de la pandemia en la actividad económica nacional y la inflación.

A raíz de la pandemia, la economía mexicana enfrentó la combinación de tres choques:

- 1) Un choque financiero, con un incremento súbito en la aversión al riesgo en los mercados financieros internacionales. Se enfrentaba el riesgo de una sobrerreacción en el mercado cambiario, en las primas de riesgo y en los flujos de salida de capitales.
- 2) Un choque de oferta, propiciado por las medidas para contener la propagación del virus, como la paralización en la producción de diversos bienes y servicios. También se resintieron afectaciones en las cadenas globales de valor y en la provisión de insumos para la producción nacional.

- 3) Un choque de demanda. La propagación de la pandemia a nivel global redujo la demanda externa; mientras que las medidas de distanciamiento social adoptadas en el país, así como los menores ingresos de hogares y empresas, propiciaron una contracción significativa de la demanda interna.

A partir de marzo, la actividad económica nacional resintió la debilidad global y las medidas internas para contener la propagación de la pandemia, lo que ocasionó en el segundo trimestre fuertes contracciones del producto y del empleo. Durante la segunda mitad del año se observó una gradual recuperación económica como resultado de la reanudación de las actividades productivas en diversos sectores y de la importante reactivación de la demanda externa.

No obstante, la actividad económica registró en todo el 2020 una contracción anual de 8.2%, la mayor desde 1932. Además, las nuevas medidas de distanciamiento social, adoptadas en diciembre y enero, volvieron a incidir en la actividad económica, que permanece claramente por debajo de los niveles previos a la pandemia.

Las afectaciones de la pandemia en el mercado laboral fueron muy marcadas, con contracciones significativas en la participación laboral y pérdidas en el empleo formal e informal.

En el 2020 la inflación también se vio afectada por los efectos de la pandemia y la combinación de los tres choques descritos, el financiero, el de oferta y el de demanda, que propiciaron:

- i) un ajuste cambiario,
- ii) afectaciones profundas en la oferta de bienes y servicios, y
- iii) cambios en los patrones de consumo.

Estos choques han presionado los costos de producción y propiciado una importante reasignación del gasto en los hogares, en favor de las mercancías y reduciendo el asignado a los servicios.

Entre los efectos iniciales de la pandemia, se presentó una importante caída en los precios internacionales de los energéticos, que propició que la inflación general disminuyera y que en abril registrara su segundo nivel históricamente más bajo, al situarse en 2.15%.

No obstante, la inflación general comenzó a incrementarse a partir de mayo, debido a la recuperación de los precios internacionales de los energéticos y a un repunte de las mercancías en la inflación subyacente. Así, la inflación general aumentó hasta alcanzar un nivel de 4.09% en octubre de 2020, mientras que la subyacente registró 3.98%.

En los dos últimos meses del año la inflación general y la subyacente disminuyeron, situándose al cierre de 2020 en 3.15% y 3.80%, respectivamente. En febrero de 2021 la inflación general fue de 3.76% y la subyacente 3.87%, destacando el aumento en la variación anual de los precios de las mercancías y la desaceleración de los servicios, que registraron 5.54% y 2.06%, respectivamente.

En todo ello, es claro que son múltiples los cambios de precios relativos que están teniendo lugar en la economía, bajo un entorno particularmente complejo:

- i) con una contracción económica muy significativa,
- ii) con el reto adicional de un ajuste cambiario, y
- iii) con dificultades para retener capitales.

En este contexto, es indispensable tener un marco macroeconómico sólido, que propicie un ajuste de la economía con estabilidad de precios y fortaleza en el sistema financiero.

En un entorno como el descrito, uno de los mayores retos para la conducción de la política monetaria es asimilar el importante cambio en precios relativos, sin que éste afecte el proceso de formación de precios y las expectativas de inflación.

Ante la severidad del choque era importante que el mercado cambiario, las primas de riesgo y las tasas de interés de mediano y largo plazo, después de amortiguar el choque inicial, presentaran un comportamiento ordenado y se corrigieran gradualmente. Esto, a su vez, contribuiría a un ajuste de la economía en mejores condiciones.

Por todo lo señalado, la estrategia del Banco de México ha sido conducir la política monetaria de manera oportuna y prudente, buscando una convergencia consistente y sostenida de la inflación hacia su meta y contribuir a un ajuste ordenado en los mercados financieros nacionales y en la actividad económica.

Durante 2020 el Banco de México redujo en 300 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, hasta alcanzar en septiembre 4.25%. El 11 de febrero de este año, dicha tasa se redujo 25 puntos a un nivel de 4%. A su vez, en el segundo semestre del año las tasas de interés a 10 y 30 años también disminuyeron significativamente respecto de los altos niveles alcanzados en marzo y abril de 2020. No obstante, en las últimas semanas se ha resentido el aumento en las tasas de interés de mediano y largo plazo de los bonos del Tesoro Norteamericano.

Cabe destacar que desde el inicio de la pandemia la curva de rendimientos en México ha tenido un comportamiento favorable respecto al de otras economías emergentes.

Al mantener una inflación baja y estable, con primas de riesgo inflacionarias reducidas, la política monetaria contribuye significativamente a una reducción sostenida de toda la curva de rendimientos, que es un factor clave para que la economía se ajuste adecuadamente a los choques asociados a la pandemia. Al respecto, la

semana pasada el Banco de México anunció su previsión de crecimiento del PIB para 2021, que en el escenario central, es de 4.8% y de 3.3% para el 2022.

2.3 El bien público de la estabilidad financiera y el buen funcionamiento del sistema de pagos.

Como ya lo mencioné, además de la estabilidad de precios, el Banco de México tiene la encomienda de promover el sano desarrollo del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos, elementos indispensables para el progreso de cualquier nación y sus individuos.

Para impulsar la mayor eficiencia y competencia en la provisión de servicios financieros a la población, se ha buscado empoderar al consumidor, facilitando su movilidad entre instituciones, promoviendo una arquitectura abierta en las redes de información y de pagos, brindándole más información comparativa para que tome mejores decisiones y protegiendo sus derechos.

Por otro lado, el choque financiero ocasionado por la pandemia planteó riesgos considerables para el sistema financiero mexicano. Por eso, en marzo y abril del año pasado el Banco de México anunció medidas extraordinarias para promover un comportamiento ordenado de los mercados financieros, proveer liquidez y fortalecer todos los canales de otorgamiento de crédito, incluyendo a las empresas pequeñas y medianas, así como a los hogares afectados por la pandemia.

Estas acciones comprenden operaciones facultadas por la Ley del Banco de México, los apoyos al funcionamiento del sistema financiero en moneda nacional contemplan recursos hasta por 800 mil millones de pesos, cifra equivalente a 3.3% del PIB de 2019.

Desde su anuncio, estas medidas han coadyuvado a propiciar un comportamiento más ordenado de los mercados financieros nacionales, al proveer un soporte de liquidez adicional y una señal de confianza a los intermediarios financieros, los cuales modifican su comportamiento al poder disponer de dichas medidas.

A pesar de la mayor estabilidad de los mercados financieros de nuestro país, persisten riesgos que podrían incidir negativamente sobre la economía y el sistema financiero mexicano. Por eso, el pasado 25 de febrero el Banco de México anunció, con algunos ajustes, la extensión de estas medidas hasta el 30 de septiembre de 2021. Con ello, se busca promover que los mercados financieros mantengan un comportamiento ordenado y que los intermediarios desempeñen su función prioritaria de proveer financiamiento a la economía.

Por su importancia sistémica para la economía y el sistema financiero, las infraestructuras de mercados y en particular los sistemas de pagos, deben proveer sus servicios y operar, bajo cualquier tipo de condición y escenario, en cualquier momento y desde cualquier lugar, aun ante contingencias sanitarias, como la del COVID-19.

En lo que respecta a los participantes en los sistemas de pagos, en particular en el SPEI, éstos cuentan con reglas claras para instrumentar protocolos de continuidad operativa y se les requirió validar que cuentan con los procedimientos, instrumentos y personal idóneos para mantener su operación de forma segura y eficiente ante cualquier eventualidad.

Estas medidas han permitido que durante 2020 los sistemas de pagos administrados por Banco de México operaran en condiciones normales; en particular para el SPEI se observó una disponibilidad del servicio de 99.99%. Además, este instrumento es utilizado cada vez más: el volumen de pagos menores a 8 mil pesos en el SPEI alcanzó 885 millones de operaciones en 2020 y registró un crecimiento de 90.2% en los últimos doce meses.

Estos sistemas de pagos han sido una herramienta clave para mitigar los efectos de la pandemia y evitar una paralización mayor en muchas actividades. Además, fue especialmente útil en las transacciones de las pequeñas y medianas empresas y los hogares.

En el ámbito de los servicios financieros y los sistemas de pagos, la tecnología ha posibilitado que a pesar de la pandemia, muchas personas sigan realizando sus operaciones de manera remota, eficiente y segura. Sin embargo, quien no dispone de dichos medios remotos ha enfrentado restricciones importantes en sus actividades. Por ello, el

acceso a servicios financieros por medios digitales se ha convertido en un imperativo de política pública para todas las autoridades financieras.

Una de las nuevas aplicaciones tecnológicas para pagos digitales, es la plataforma denominada Cobro Digital (CoDi), que utiliza la infraestructura del SPEI. CoDi permite, a cualquiera que tenga un teléfono inteligente y una cuenta bancaria, realizar pagos electrónicos, las 24 horas del día, de manera gratuita y con los más altos estándares de seguridad.

Esta red de pagos es una realidad, a la fecha existen más de 8 millones de cuentas validadas para realizar pagos. Ahora, el reto es que la banca oriente sus esfuerzos a un mayor uso de las redes de pago que ofrecen los mayores beneficios para sus usuarios y que también pueden tener un impacto decisivo en la inclusión financiera, y llegar a más de 40 millones de mexicanos que tienen un teléfono inteligente y no cuentan con servicios bancarios.

Señoras y señores:

La pandemia ha implicado condiciones y retos inéditos, tanto a nivel global como para la economía mexicana. En este entorno el Banco de México ha adaptado sus instrumentos y estrategias a fin de cumplir con su mandato Constitucional, de mantener una inflación baja y estable, y con su finalidad de promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Estos elementos constituyen bienes públicos que benefician a todos los actores sociales y que se reflejan de manera concreta en las oportunidades económicas y la calidad de vida de todos los ciudadanos, particularmente de los que menos tienen. Esta es la mejor contribución del Instituto Central al desarrollo nacional, y a un crecimiento económico más vigoroso, equitativo y sostenido en el tiempo.

Muchas gracias.